



# PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



**PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL**

**Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576**

**Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217,**

Punto Fijo Jueves 14 de Noviembre de 2019 Edición 099

## RESEÑA HISTORICA DE CLADEF

El 11 de Julio de 1958, se crea en la Ciudad de Caracas el Colegio de Contadores Públicos y Administradores Comerciales de Venezuela. Posteriormente el 10 de Julio de 1976, en la ciudad de Mérida se funda la Federación de Colegios de Administradores de Venezuela. Seguida de ésta el 26 de octubre del 1966 con el fin de elegir una junta directiva, se reúnen un grupo de profesionales contadores públicos y administradores comerciales del Estado Falcón, en el local donde tenía su

asiento la escuela de administración comercial y contaduría pública, dependiente de la universidad del Zulia, situada en la Calle Zamora N° 105 de la ciudad de Punto Fijo, el grupo estuvo integrado por los Licenciados: Estanislao Chirino Irausquin, Martín Pérez Rodríguez, Julio Añez, Julio Liscano, Salím Abi Saab Soto, Evelin Aldama, Francisco Irausquin, Jesús Cárdenas, Fernando González Pérez y Domingo Leal Sánchez; donde se nombra y queda legalmente establecida como primera junta directiva, los siguientes: Presidente: Domingo Leal Sánchez, vicepresidente: Francisco Irausquin, Secretario General:

Evelin Aldama, Secretario de Finanzas Salím Abi Saab, Suplentes: Martín Pérez y Estanislao Chirino, Contralor: Julio Liscano, acta que se protocolizó el 28/11/1966.

Con la aprobación de la Ley de Contadores Públicos emanada el 27 de Septiembre de 1973, se obliga la separación de ambos gremios, para lo cual el 12 de diciembre del 1973 con el propósito de convertir el colegio contadores públicos y administradores comerciales del Estado Falcón, en Colegio de Administradores del Estado Falcón; se reúne la junta directiva del colegio contadores públicos y administradores comerciales del Estado Falcón, contando con los Licenciados: Telmo Vargas, Francisco Colina, Francisca Pulgar, Domingo Leal, Ramón Goitia, Juan García, Pedro López, María Laura

Candelero, Constantino Rivero, Aida de Reyes, Berto Negretti, Julián Wilman, Francisco Irausquin, y Omar Ferrer. Quedando el Lcdo. Telmo Vargas como Presidente, el Lcdo. Estanislao Chirino como Vicepresidente, El Lcdo. Francisco Colina como Secretario General, acta que quedo Protocolizada el de 30 de enero del 1974 bajo el 19 folio 55 al 58 El 18 de marzo del 1983 se realiza otra conversión debido a la entrada en vigencia de la Ley de Ejercicio de la Profesión De Licenciado en Administración el 26 de Agosto del 1982, de Colegio de administradores del Estado Falcón a "Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón, acta que quedo protocolizada el 30 de junio de 1983 dirigido nuestro colegio para ese tiempo por el Lcdo. Francisco colina.

El Colegio de Licenciados en Administración es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

Tiene como Misión difundir entre sus agremiados el pensamiento Científico-Administrativo a través de la Actualización y Desarrollo de Recursos Humanos de Alto Nivel en la Ciencia Administrativa, así como promover y asumir la defensa de los intereses profesionales de los colegios y representar a los Licenciados en Administración en los ámbitos Profesionales, Docentes y Gremial (Público y Privado), en base a los Principios de ética, deontología, eficiencia, independencia y responsabilidad. En la actualidad el gremio cuenta con un total de 1.300 Profesionales de la Administración, en el

Estado, egresados de diferentes Universidades de nuestro País.

CLADEF se encuentra ubicada en Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón, sede comprada en el 2003 con aportes de nuestros agremiados a la fecha, la venta de un tráiler y donativo realizado por la gobernación del Estado Falcón.

La Actual Junta Directiva se encuentra integrada por: Lcdo. Juan Carlos Velazco Miranda (Presidente), Lcda. María Gabriela Davalillo (Vice-Presidenta), Lcda. Livia Rosa Santos (Secretaria General), Lcda. Betty Velázquez Sirt (Secretaria de finanzas), Lcda. Gladys Consuelo Arellano (Secretaria de investigación)

# 53 años de Fundado como Colegio y 37 años de la Promulgación de la Ley del Licenciado en Administración el 26 de Agosto del 2019

## Directorio Profesional



**Lcdo. Juan C. Velazco Miranda**  
Administrador  
Asesor Empresarial  
Teléfonos: 0414-6932951 / 0269-5118449  
Correo: admonjuan@hotmail.com



**Lcda. Betty B. Velásquez S**  
Administrador  
Asesor Empresarial- Financiero y RRHH  
Teléfonos: 0424-656-7209  
Correo: velasquezsbettyb@hotmail.com



**Lcda. Livia Rosa Santos N**  
Administrador  
Gestor Mercantil  
Teléfonos: 0414-1699527  
Correo: livia\_44@hotmail.com

Calle Urdaneta, entre calle González y Av. Manaure.  
Coro, Falcón, Venezuela.  
*Reservaciones*  
0268-2523680 - 0414-6089770  
reservas@hotelsantaana.net

**TSU. Hilda Polanco**  
Higiene y Seguridad Industrial  
Asesor de Seguridad Industrial  
Telf. 0414-6947761  
Correo: polancohilda@yahoo.es

**Dr. Dioner Trejos**  
Abogado  
Asesor Jurídico  
Telf. 0414-6901025  
Correo: dionertrejos@gmail.com



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**  
**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**

**ADMINISTRADORA MENDEZ  
JORGE MENDEZ  
PRESIDENTE**  
 REGISTRO DE MARCAS Y LOGOS-ASESORAMIENTO MERCANTIL, FINANCIERO, Y TRIBUTARIO. S.I.E.X., O.C.E.I.  
 CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS, CONTABILIDAD, AUDITORIAS, INSCRIPCIONES EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

AV. Jacinto Lara Punto Fijo Estado Falcón  
Telf. 0414-0371395

### **PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:**

LCDO EN ADMINISTRACION: 6.000 Bs.S. + IVA c/d Folio

PUBLICO EN GENERAL: 8.000 Bs.S. + IVA c/d Folio

**Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0414-6932951 Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com)**

**PERTENECE A TRANSPORTE CESAR D, CA**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
209° y 160°


Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO, REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

**C E R T I F I C A**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **37-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: 50 del año 2019, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-6495**

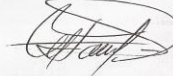

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**TRANSPORTE CESAR D, C.A**  
Número de expediente: 343-6495



Miriam E. Zamarripa Gamboa  
ABOGADO  
IPSA No. 202.215

CIUDADANO:  
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN.  
SU DESPACHO.-

Yo, **MIRIAM EDITH ZAMARRIPA GAMBOA**, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la Cédula de Identidad N° **V-4.180.371** y con domicilio en la Ciudad de Punto Fijo del Municipio Carirubana del Estado Falcón, suficientemente autorizada en el Acta de Asamblea de la Firma Mercantil: **"TRANSPORTE CESAR D, C.A."**, con Registro de Información Fiscal RIF: **J-40301226-1**, debidamente inscrita por ante el Registro Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha veintiséis (26) de Agosto de Dos Mil Trece (2013), bajo el N°. 15, Tomo 36-A, de los Libros de Comercio respectivos, ubicada en la Avenida Luis Beltrán Prieto Figueroa, entre Comercio y Acueducto N° 141, Sector Caja de Agua, Municipio Carirubana de la ciudad de Punto Fijo del Estado Falcón. Ante usted, con el debido respeto ocurro para exponer: Presento documento Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios, de la Firma Mercantil: **"TRANSPORTE CESAR D, C.A."**, con el fin de tratar los siguientes PUNTOS: 1) Venta de Acciones 2) Nombramiento de la nueva Junta Directiva periodo: 2019-2024 y por consiguiente la modificación de la Cláusula: Sexta, Séptima y Décima Novena de los Estatutos Sociales de la misma. Solicito se sirva ordenar el registro, fijación y publicación de la presente Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Así mismo, una vez registrada la presente Acta, solicito me expida copia certificada de la misma, para fines legales consiguientes. Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
209° y 160°

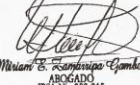
Municipio Carirubana, 11 de Noviembre del Año 2019

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por el Abogado MIRIAM EDITH ZAMARRIPA GAMBOA IPSA N.: 202215, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 50, TOMO 37-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 121.200,00 Según Planilla RM No. 34300117966, Banco No. 2621817640 Por BS: 1,00. La identificación se efectuó así: MIRIAM EDITH ZAMARRIPA GAMBOA, C.I. V-4.180.371.

Abogado Revisor: FRANCYS COROMOTO CUBA DE VALLES

REGISTRADOR MERCANTIL II (E)  
FDO. Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO  
Abg. Francys C. Cuba de Valles  
Registradora Auxiliar (E)  
Según Providencia N° 108  
De Fecha 11/03/2015

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**TRANSPORTE CESAR D, C.A**  
Número de expediente: 343-6495  
DIV/MOD



Miriam E. Zamarripa Gamboa  
ABOGADO  
IPSA No. 202.215

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA  
TRANSPORTE CESAR D, C.A.**

Yo, **FREDIS RAMÓN ORTUÑOZ AVILA**, venezolano, soltero, titular de la cédula de identidad N° **V-5.753.402**, civilmente hábil y con Registro de Información Fiscal; RIF. **V05753402-4**, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, actuando en este acto en Nombre y Representación, de la Firma Mercantil **"TRANSPORTE CESAR D, C.A."**, ubicada en la Avenida Luis Beltrán Prieto Figueroa, entre Comercio y Acueducto N° 141, Sector Caja de Agua, Municipio Carirubana de la ciudad de Punto Fijo del Estado Falcón, con Registro de Información con Registro de Información Fiscal RIF: **J-40301226-1**, debidamente inscrita por ante el Registro Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha veintiséis (26) de Agosto de Dos Mil Trece (2013), bajo el N°. 15, Tomo 36-A, de los Libros de Comercio respectivos, según se evidencia de Poder Protocolizado, ante el Registro Público del Municipio Carirubana del Estado Falcón, bajo el N° 12. Folio 1112. Tomo 8, Protocolo de Transcripción del presente año, 25 de Julio de dos mil diecinueve (2019). CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de la empresa **"TRANSPORTE CESAR D, C.A."**, corre inserta Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual copiada textualmente es del tenor siguiente: **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, hoy primero (1º) de Noviembre de Dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 4:00 p.m., se encuentran reunidos en la sede de la empresa **"TRANSPORTE CESAR D, C.A."**, el ciudadano **FREDIS RAMÓN ORTUÑOZ AVILA**, en Nombre y Representación de la empresa **INVERMARIANG, C.A.**, accionista de la misma con el 97% de las acciones, cuya representación se evidencia de Poder Protocolizado, ante el Registro Público del Municipio Carirubana del Estado Falcón, bajo el N° 12. Folio 1112. Tomo 8, Protocolo de Transcripción del presente año, 25 de Julio de dos mil diecinueve (2019), y el accionista **CESAR AUGUSTO ORTUÑOZ FERNANDEZ**, con el 3% de las acciones, titular de la cédula de Identidad y de Registro de Información Fiscal N° **V-17.545.564**; RIF. **V-17545564-3**, venezolano, mayor de edad, soltero, de este

Miriam E. Zamarripa Gamboa  
ABOGADO  
IPSA No. 202315

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA  
TRANSPORTE CESAR D. C.A."**

Yo, FREDIS RAMÓN ORTUÑOZ AVILA, venezolano, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-5.753.402, civilmente hábil y con Registro de Información Fiscal; RIF. V05753402-4, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, actuando en este acto en Nombre y Representación, de la Firma Mercantil "TRANSPORTE CESAR D. C.A.", ubicada en la Avenida Luis Beltrán Prieto Figueroa, entre Comercio y Acueducto N° 141, Sector Caja de Agua, Municipio Carirubana de la ciudad de Punto Fijo del Estado Falcón, con Registro de Información con Registro de Información Fiscal RIF: J-40301226-1, debidamente inscrita por ante el Registro Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha veintiséis (26) de Agosto de Dos Mil Trece (2013), bajo el N°. 15, Tomo 36-A, de los Libros de Comercio respectivos, según se evidencia de Poder Protocolizado, ante el Registro Público del Municipio Carirubana del Estado Falcón, bajo el N° 12. Folio 1112. Tomo 8, Protocolo de Transcripción del presente año, 25 de Julio de dos mil diecinueve (2019). CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de la empresa "TRANSPORTE CESAR D. C.A.", corre inserta Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual copiada textualmente es del tenor siguiente: ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, hoy primero (1º) de Noviembre de Dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 4:00 p.m., se encuentran reunidos en la sede de la empresa "TRANSPORTE CESAR D. C.A.", el ciudadano FREDIS RAMÓN ORTUÑOZ AVILA, en Nombre y Representación de la empresa INVERMARIANG, C.A., accionista de la misma con el 97% de las acciones, cuya representación se evidencia de Poder Protocolizado, ante el Registro Público del Municipio Carirubana del Estado Falcón, bajo el N° 12. Folio 1112. Tomo 8, Protocolo de Transcripción del presente año, 25 de Julio de dos mil diecinueve (2019), y el accionista CESAR AUGUSTO ORTUÑOZ FERNANDEZ, con el 3% de las acciones, titular de la cédula de Identidad y de Registro de Información Fiscal N° V-17.545.564; RIF. V-17545564-3, venezolano, mayor de edad, soltero, de este

nominal de CERO COMA CERO UN CÉNTIMO DE BOLÍVAR (Bs.0,01) cada una, **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La distribución accionaria de los socios, es la siguiente: El socio JULIO CESAR ORTUÑOZ FERNANDEZ, adquiere NUEVE MIL SETECIENTAS (9700) acciones a un valor nominal de CERO COMA CERO UN CENTIMOS DE BOLIVAR (Bs.0,01) pagando la cantidad de NOVENTA Y SIETE BOLIVARES (Bs. 97,00) y el socio CESAR AUGUSTO ORTUÑOZ FERNANDEZ, adquiere TRESCIENTAS (300) acciones a un valor nominal de CERO COMA CERO UN CENTIMOS DE BOLIVAR (Bs.0,01) pagando la cantidad de TRES BOLIVARES (Bs.3,00). Las cantidades reflejadas en la presente acta, tanto el valor de las acciones como el del Capital social están actualizadas de acuerdo a la reconversión monetaria y a la inflación existente en el país. **SEGUNDO PUNTO:** El Socio JULIO CESAR ORTUÑOZ FERNANDEZ, manifiesta que debe hacerse un nuevo nombramiento de la junta Directiva, para el período: 2019-2024, por cuanto el socio CESAR AUGUSTO ORTUÑOZ FERNANDEZ, ejercía el cargo de Vice-Presidente de la firma mercantil, en este acto renuncia a dicho cargo por efecto de esta venta, la asamblea lo aprobó por unanimidad, por lo cual queda modificada de la siguientes manera la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA:** Se elige para el cargo de PRESIDENTE: a FREDIS RAMÓN ORTUÑOZ AVILA, titular de la cédula de identidad N° V-5.753.402, RIF. V05753402-4, y como VICEPRESIDENTE: a YUSNERY COROMOTO CHIRINOS GUANIPA, titular de la cédula de identidad N° V-17.135.204, RIF. V17135204-1, quien tendrá las mismas facultades que el Presidente, según lo establecido en la Cláusula Décima de los Estatutos Sociales de la compañía, dichos directivos duraran CINCO (5) en sus cargos para el nuevo período: 2019-2024. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad, se ordena asentarla en el libro de accionista respectivo. Acordado el motivo de la Asamblea y no habiendo nada más que tratar se declara concluida, se levanta la presente Acta y es firmada en señal de conformidad. Por último la Asamblea de Accionista decidió autorizar a la ciudadana MIRIAM EDITH ZAMARRIPA GAMBOA, ya identificada para que proceda a certificar la presente acta y participe a la Oficina de Registro Mercantil competente, no habiendo otro

asunto que tratar se levantó la sesión, previa lectura, aprobación y, firma de la presente Acta. Y nosotros, los previamente identificados declaramos bajo fe de juramento que los haberes, valores, o títulos con los cuales constituimos nuestra empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Es Justicia, en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

FREDIS RAMÓN ORTUÑOZ FERNANDEZ  
PRESIDENTE  
V-5.753.402

JULIO CESAR ORTUÑOZ FERNANDEZ  
V-18.988.660

CESAR AUGUSTO ORTUÑOZ FERNANDEZ  
V-17.545.564

YUSNERY COROMOTO CHIRINOS GUANIPA  
VICE-PRESIDENTE  
C.I. N° 17.135.204

MUNICIPIO CARIRUBANA, 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (FDOS.)  
MIRIAM EDITH ZAMARRIPA GAMBOA, Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO SE  
EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. :  
343.2019.4.887

Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO  
REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

Abg. Froyla C. Cuba de Valles  
Registradora Auxiliar (E)  
Según Providencia N° 108  
De fecha 11/03/2015

**PERTENECE A MAX POWER ELECTRONIC S ZONA LIBRE**



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
209° y 160°


Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO, REGISTRADOR MERCANTIL II (E)

**C E R T I F I C A**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **36-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: **38** del año **2019**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-3695**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**MAX POWER ELECTRONIC'S ZONA LIBRE, C.A**  
Número de expediente: **343-3695**





**Carlos Sánchez Goitia**  
ABOGADO  
C.I. 12.750.420 / INPRE. 149.127

Ciudadano  
Registrador Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, con sede en Punto Fijo.  
Su Despacho.

Yo, **SIXTO YSAEL ROMERO GARCIA**, venezolano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad N° **5.317.626**, debidamente autorizado para este acto por ente Jurídico "**MAX POWER ELECTRONIC'S ZONA LIBRE, COMPAÑÍA ANONIMA**", ante usted muy respetuosamente ocurre para consignar el Acta de la asamblea extraordinaria de la referida Sociedad Anónima, celebrada en día 10 de Octubre del 2019, en la cual se acordó como **Primer Punto: VENTA DE ACCIONES. Segundo Punto: MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO**, conforme se expresa en el texto del antes citado documento anexo y que se acompaña.

De conformidad con las previsiones legales hago la presente participación a los fines de su inscripción en ese Registro, su fijación y Publicación, solicitando se me expida copia certificada con el auto que sobre ella recaiga.

Es justicia en Punto Fijo a la fecha de su presentación.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
\*\*\* MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
209° y 160°

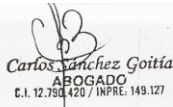
Municipio Carirubana, 1 de Noviembre del Año 2019

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por el Abogado CARLOS LUIS SANCHEZ GOITIA IP.S.A N.: 149127, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: **38**, TOMO **-36-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Derechos pagados BS: **135.200,00** Según Planilla RM No. 34300117542, Banco No. 2596144215 Por BS: 100,03. La identificación se efectuó así: **SIXTO YSAEL ROMERO GARCIA, C.I. V-5.317.626**.  
Abogado Revisor: **FRANCYS COROMOTO CUBA DE VALLES**

REGISTRADOR MERCANTIL II (E)  
FDO. Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO

Abg. Francys C. Cuba de Valles  
Registradora Auxiliar (E)  
Según Providencia N° 103  
De Fecha 11/03/2019

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**MAX POWER ELECTRONIC'S ZONA LIBRE, C.A**  
Número de expediente: **343-3695**  
DIV/MOD



**Carlos Sánchez Goitia**  
ABOGADO  
C.I. 12.750.420 / INPRE. 149.127

Yo, **AHMAD IBRAHIM EL RIDA**, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de cédula de identidad N° **22.449.489**, domiciliado en Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, en mi condición de **PRESIDENTE** de la Empresa "**MAX POWER ELECTRONIC'S ZONA LIBRE, COMPAÑÍA ANONIMA**", empresa debidamente constituida por ante el Registro Mercantil Segundo de esta Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el No. 36, Tomo 14-A, del día 03 de Abril del 2012, y debidamente facultado para este fin en mi calidad de Presidente, **CERTIFICO**: Que la transcripción del Acta de Asamblea Extraordinaria que esta asentada en el libro de Asambleas de la Empresa "**MAX POWER ELECTRONIC'S ZONA LIBRE, COMPAÑÍA ANONIMA**", es copia fiel y exacta del original y la cual es del siguiente tenor: En el día de hoy 10 de octubre de 2019, siendo las 9:00 a.m., en la sede social de la Empresa, bajo la Presidencia de **AHMAD IBRAHIM EL RIDA**, ya identificado, se procede a constatar, la asistencia a esta reunión de los accionistas: **A), AHMAD IBRAHIM EL RIDA**, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de cédula de identidad N° **22.449.489**, domiciliado en Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, Propietario de **DOSCIENTAS NOVENTA (290)** Acciones nominativas, **B) HASSAN ALI HAIDOUSSE**, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de cédula de identidad N° **14.275.910**, domiciliado en Coro, Municipio Miranda del Estado Falcón propietario de **DIEZ (10)** Acciones nominativas, por lo que estando presente la totalidad del Capital Social se obvia la convocatoria previa, según lo establecido en el Documento Constitutivo Estatutario. Además, se encuentra presente, en calidad de invitado el ciudadano **MOHAMAD RABIH AL OKDI**, extranjero, de nacionalidad **LIBANESA**, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad N° **E-84.611.067**, con domicilio en la ciudad de Punto Fijo, municipio Carirubana del estado Falcón. El Presidente **AHMAD IBRAHIM EL RIDA**, declaró válidamente constituida, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para deliberar, conforme a los siguientes

puntos: **Primer Punto:** VENTA DE ACCIONES. **Segundo Punto:** MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO ESTATUTARIO. En este estado se dio comienzo a la Asamblea y se procedió a deliberar con relación al objeto de la Agenda:

**Primer Punto:** El accionista HASSAN ALI HAIDOUSSE manifiesta su intención de vender la totalidad de las DIEZ (10) acciones que posee, ofreciéndolas al accionista AHMAD IBRAHIM EL RIDA, en cumplimiento del derecho preferente, quien manifiesta no estar interesado en la compra y renuncia al lapso establecido en la cláusula octava. Acto seguido, el invitado MOHAMAD RABIH AL OKDI, manifiesta su interés en comprar dichas acciones, lo cual es aceptado por el oferente. **Segundo Punto:** Se procedió a la modificación de la CLAUSULA QUINTA: de la manera siguiente:

**QUINTA:** El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS MIL BOLIVARES (300.000, 00 Bs.) representado a través de mobiliario como se evidencia en inventario en inventario para que sea agregado al expediente respectivo, dividido en TRESCIENTAS (300) acciones nominativas de MIL BOLIVARES (1000, 00 Bs.) cada una, el mismo se encuentra íntegramente suscrito por los socios de la siguiente manera: AHMAD IBRAHIM EL RIDA, ya identificado, ha suscrito DOSCIENTOS NOVENTA (290) ACCIONES de MIL BOLIVARES (1000, 00 Bs.) cada una para un total de DOSCIENTOS NOVENTA MIL BOLIVARES (290.000, 00 Bs.) y MOHAMAD RABIH AL OKDI, Extranjero, de nacionalidad Libanesa, mayor de edad, de este domicilio, portador de la cedula de identidad No E-84.611.067, ha suscrito la cantidad de DIEZ (10) ACCIONES, de MIL BOLIVARES (1000, 00 Bs) para un total de DIEZ MIL BOLIVARES (10.000, 00 Bs.). Tratado y aprobado como han sido los DOS UNICOS PUNTOS contemplados, se dio por terminada la Asamblea y leída como fue dicha ACTA, conforme firman los asistentes. Se autorizó al ciudadano: SIXTO YSAEL ROMERO GARCIA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de cédula de identidad N° V-5.317.626, para hacer la correspondiente participación, inscripción y

publicación ante el Registrador Mercantil. Las partes declaran que los capitales, haberes, valores o títulos objeto de la presente negociación provienen de origen lícito, en cumplimiento a lo establecido en la LEY ORGANICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO y la LEY ORGANICA DE DROGAS. No habiendo nada más que tratar, se levantó la sesión, se redactó el Acta, la cual en señal de conformidad fue firmada por los asistentes. El anterior traslado es copia fiel y exacta del original que la contiene y que expido en Punto Fijo a los 10 días de mes de Octubre del 2019.

*Am*  
*Mohamad Rabi*  
*Mohamad Rabi*

MUNICIPIO CARIRUBANA, 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (FDOS.)  
SIXTO YSAEL ROMERO GARCIA, Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO SE EXPIDE  
LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. :  
343.2019.4.471



Abogado SORAYA CARLINA VIVAS TORO  
REGISTRADOR MERCANTIL II (E)  
Alm Francis O. Cuba de Matos  
Registradora Auxiliar (E)  
Según Providencia N° 108  
De Fecha 11/03/2015

### Requisitos para la Inscripción:

- Titulo Original.
- Fondo negro del título universitario
- Fotocopia del registro del título o copia simple del título.
- Fotocopia de la Certificación del título por la Universidad Donde curso estudios.
- Fotocopia de la cedula de Identidad ampliada
- Fotos tipo carnet fondo blanco (3) Traje formal porque es para el credencial.
- Ficha técnica
- Carpeta Marrón tamaño oficio con gancho.
- 4 hojas tipo carta en blanco